

Historia social: un espacio de encuentro entre género y clase

María Dolores Ramos

1. Historia Social. Historia de las mujeres: una convergencia necesaria

No es difícil admitir que el conocimiento histórico está sometido a un continuo proceso de reinterpretación y que éste ha desembocado en la construcción de un discurso capaz de articular lo abstracto y lo concreto, los grandes movimientos y fluctuaciones con la experiencia individual de las gentes, lo que equivale a hablar de hombres y mujeres, de capas sociales dominantes y dominadas; un discurso capaz de coordinar lo público y lo privado, prestando especial atención a este último ámbito como elemento clave en la estructuración y desestructuración de las relaciones sociales, de los grupos sociales y de la conciencia que de sí tienen esos grupos. Resulta paradójico que la historia haya analizado en toda su complejidad lo que acontece en la esfera pública y haya olvidado, sin embargo, que es en la privacidad donde se aprehenden e interiorizan los roles sociales y sexuales, se manifiestan las ideologías y hasta cierta esquizofrenia de conciencia y de poderes, al ser negados con frecuencia, de puertas adentro, aquellos valores, derechos y libertades que se manifiestan y defienden de puertas afuera. Y viceversa. Así ocurre en los regímenes dictatoriales, en los cuales, por citar un ejemplo, algunas familias socializan a sus hijos de un modo muy diferente al que propugnan el Estado y la escuela oficial.

En contra de lo que algunos predicán, no veo los peligros que se derivan de este planteamiento. Quizá porque entiendo la Historia como una espiral de conocimiento que nos lleva a cuestionar y debatir conceptos, herramientas de trabajo y temas: la vieja-nueva-Historia-problema que replantea su objeto de estudio y a la vez se replantea a sí misma. Porque definiendo la necesidad de relacionar las micromotivaciones y los macroprocesos que se producen no sólo en el medio laboral en sentido estricto, en las relaciones de producción, en la dinámica electoral y en los comportamientos políticos, sino en todos los aspectos de la vida cotidiana. Porque entiendo que las personas pertenecen a una clase social, están influenciadas por construcciones culturales de género, y sus actuaciones deben ser analizadas con el rasero de esa doble categoría. Porque la Historia, como señala Hobsbawm, es especificidad, y aunque aborde nuevos objetos de conocimiento y analice aspectos simbólicos y rituales ha de prestar atención a los procesos de cambio. Porque, en fin, la Historia Social es hija de su tiempo y no puede vivir de espaldas a las preocupaciones de esta época ni a los colectivos sociales que adquieren protagonismo mediante la defensa de sus derechos.

La práctica historiográfica más reciente nos habla de transformaciones a uno y otro lado del Atlántico. En el Congreso de Historia Social celebrado en Zaragoza en 1990, Ives Lequin subrayó la crisis de paradigmas que se gestó en torno a 1968-70 y que se saldó con la adopción de nuevas temáticas y objetos de conocimiento (interés por la microhistoria, la familia, las mujeres, los marginados). Por su parte, Giovanni Gozzini señalaba en ese mismo Congreso la existencia de tres grandes corrientes en la historia social italiana: la primera, recorrida por la incidencia de Hobsbawm; la segunda, interesada en la búsqueda de contextos culturales y de relación, con inclusión de los marginados; la tercera, influida por las teorías deconstruccionistas de Derrida y la utilización del concepto género. Gozzini destacó la incidencia de una importante línea de investigación que aborda el estudio de la vida cotidiana, la cultura de los trabajadores y la imbricación de las mujeres en esos ámbitos. En Alemania la crisis de paradigmas se ha resuelto con la transformación del historicismo en una «ciencia social histórica». El grupo de Bielefeld aboga por una historia de la sociedad que preste atención a los obreros, las mujeres, la vida cotidiana, las condiciones de la vivienda, la movilidad social. Objetivos que han debido compatibilizarse, a partir de 1975, con el re-

torno de la historia política y el interés por la historia de las mentalidades ¹.

Este proceso de renovación historiográfica se originó en un contexto convulso y propicio a los grandes debates teóricos. No es casual que los movimientos sociopolíticos surgidos en la década de los sesenta (pacifismo, feminismo, lucha contra el *apartheid*, mayo francés, primavera de Praga) coincidieran al denunciar el militarismo reinante, la política de bloques y las lacras que la sociedad del bienestar no había podido o querido erradicar. No es casual que en esos momentos se desarrollara el debate teórico entre althusseerianos y partidarios del «socialismo humanista», que en el plano historiográfico enfrentó a E. P. Thompson y Perry Anderson ². La crisis alcanzó también a la Escuela de Annales y se saldó con la sustitución de unas «prisorias de larga duración» por otras, es decir, el análisis de las bases materiales como tema estrella dio paso al estudio de las mentalidades, del imaginario colectivo, de lo simbólico-ritual. Aunque Febvre y Bloch fueron los pioneros, Aries, Duby, Vovelle, Le Goff y Le Roy Ladurie protagonizaron de lleno la transformación ³. Tampoco es casual la importancia otorgada a los espacios privados en detrimento del valor que se había concedido hasta este momento a lo institucional. Foucault ya había resaltado la importancia de las redes capilares del poder, de los discursos y espacios marginales. El Poder penetra en lo más íntimo -viene a decirnos-, separa más que une, por algo el cuerpo individual se construye a imagen y semejanza del cuerpo social, y éste, como se sabe, está atenazado por todo tipo de discriminaciones, segregaciones y represiones.

La categoría analítica género –a la que dedicaremos atención preferente en este artículo–, la consideración de los espacios públicos y privados como ejes interrelacionados que polarizan las experiencias históricas de mujeres y hombres y el más conocido concepto

¹ Véase al respecto CASTILLO, S. (ed.), *La Historia Social en España*, Madrid, 1992.

² RAMOS, M. D., «La Historia Social en España, 1975-1989 (Centenaria y princesa)», *Baetica*, núm. 15, 1993, pp. 397-406.

³ FEBVRE, L., *Erasmo, la Contrarreforma y el espíritu moderno*, Barcelona, 1970; *Le problème de l'incroyance au XVI^e siècle*, París, 1962; BLOCH, M., *Les Rois Thaumaturges*, París, 1924; ARIES, Ph., *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1987; LE ROY LADURIE, E., *Montail'ou, aldea occitana de 1294 a 1324*, Madrid, 1988; VOVELLE, M., *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, 1985; LE GOFF, J., *El nacimiento del purgatorio*, Madrid, 1989.

de clase social son instrumentos de análisis cada vez más utilizados en la investigación histórica, como demuestran algunos indicadores 4. El género ha sido definido como una construcción cultural que rige las relaciones sociales entre los sexos y los códigos normativos y valores -filosóficos, políticos, religiosos-, a partir de los cuales se establecen los criterios que permiten hablar de lo masculino y lo femenino, y unas relaciones de poder asimétricas, subordinadas, aunque susceptibles de ser modificadas en el transcurso del tiempo⁵. Esta desigualdad -junto con otras a las que la historia ha prestado mayor atención- es un elemento constituyente de la sociedad contemporánea desde sus orígenes, y se refleja en la contradicción entre los avances legales derivados de la legislación burguesa y una realidad social discriminatoria para las mujeres. La introducción del género en el análisis histórico nos permite recordar que la proclamación supuestamente «universal» de derechos -igualdad, libertad, ciudadanía- como principios ideológicos y políticos de las sociedades liberales excluye al sexo femenino: por eso hasta épocas recientes sólo hay ciudadanos y no ciudadanas.

No podemos entender esta situación sin relacionarla con otro ras-

⁴ Hemito a los siguientes trabajos: SCOTT, J. W., «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en AMELANG, J., y NASH, M. (eds.), *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, 1990, pp. 23-56. Una aproximación a las restantes categorías analíticas introducidas por el feminismo en NASH, M. (ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, 1984. Cfr. SEGURA GRAÑO, C. (ed.), *La voz del silencio. II. Historia de las mujeres. Compromiso y método*, Madrid, 1993.

Resultan ilustrativas las revistas *Feminist Studies*, *Feminist Research*, *Cahier du Griff*, *Sings* y *Genders*. En el ámbito histórico destacan las revistas *Memoria* (Italia), *Gender and History* (Gran Bretaña), *Journal of Women's History* (Estados Unidos), *Pénélope* (Francia) y *Arenal* (España). Por otra parte, han dedicado números monográficos a estas cuestiones otras revistas de prestigio, como *Annales*, *Past and Present*, *Quaderni Storia*, *Historical Review*, *Historia Social*, *American Historical Review* y *Ayer*.

⁵ Las construcciones de género suelen explicarse en claves diferentes: incidencia del patriarcado, interacción entre éste y las formas capitalistas de explotación, reproducción del orden simbólico apprehendido en la infancia, además de la influencia de aspectos tales como la educación y las relaciones económicas y laborales en los roles sexuales. Véase DEL VALLE, T., «El momento actual de la Antropología de la Mujer: modelos y paradigmas. El sexo se hereda, se cambia y el género se construye», en MAQUEIRA D'ANGELO, V.; GÓMEZ-FERRER, G., y ORTEGA LÓPEZ, M., *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer*, vol. 11, Madrid, 1989, pp. 35-50.

go característico de la sociedad liberal-burguesa: la separación entre lo público y lo privado, impulsada a partir de 1794 por un «imaginario colectivo», un modelo social y un discurso dominante que excluyen a las mujeres de la esfera pública, es decir, de la participación política, la educación, los derechos jurídicos y el acceso al mercado laboral, y en el que en términos globales se oponen política y familia. Esa dualidad artificial incide en el juego de las representaciones, recrea el arquetipo de la perfecta casada, se vuelca en el elogio del ama de casa e incide en la consideración del trabajo doméstico, que no es tenido por trabajo debido a que las prestaciones económicas que genera no se traducen en dinero. Frente a estos discursos la experiencia histórica nos habla de amas de casa empleadas fuera o dentro del hogar -trabajo a domicilio, sumergido, trabajo campesino, artesanal- y de la diversidad de luchas protagonizadas por las mujeres. Esta tradición creció con el desarrollo económico capitalista, propiciando la participación de las obreras en los ámbitos laboral y sindical, si bien el trabajo a domicilio no desapareció y en muchos casos el hogar se convirtió en el único espacio laboral posible para las mujeres. Corno puede suponerse ello repercutió en la vida de familia y contribuyó a difuminar las fronteras entre lo público y lo privado.

El discurso dominante va a ser contestado por la realidad social y, ya lo veremos, por otros discursos diferentes. El resultado puede vislumbrarse: una reformulación de lo histórico desde perspectivas muy alejadas del androcentrismo, el eurocentrismo y el etnocentrismo, así como un desarrollo del marco teórico que abrirá nuevas fronteras a la investigación ⁶ e incidirá en el desarrollo de la Historia Social y en la elección de nuevos objetos de conocimiento ⁷. En su convergencia con la Historia Social, la Historia de las mujeres incorpora a la producción de conocimientos -corno ya ocurriera con la historia de las vanguardias obreras- la propia experiencia histórica de sus protagonistas ⁸.

⁶ DI CORI, P., «Mareo teórico-metodológico para la Ilistoria de las Mujeres y las relaciones de género», en BALLARIN, P., YORTIZ, T. (eds.), *La mujer en Andalucía. Primer Encuentro Interdisciplinario de Estudios de la Mujer*, vol. I, Granada, 1990, pp. 127-136.

⁷ RAMOS, Ma D., *Mujeres e Historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*, Málaga, 1993.

⁸ DURÁN, M. A., *He puertas adentro*, Madrid, 1987.

2. La incidencia de la clase y el género en las relaciones sociales

Lukács subraya en su libro *Historia y consciencia de clase* la existencia objetiva de las clases sociales y la necesidad de teorizar sobre ellas. Especial importancia tiene para él la diferencia observable entre una conciencia de clase, real y modesta de los trabajadores, que se relaciona con «los intereses espontáneos inmediatos», es decir, con los precios y salarios, la escuela, la sanidad y otros aspectos del nivel de vida, dando pie a la militancia sindical, y una conciencia de clase más amplia, encarnada en los «intereses estratégicos de clase dominada» y en los movimientos socialistas que implicarían, a largo plazo, la destrucción del capitalismo y de la moral burguesa⁹. Sin este nivel -viene a decirnos Lukács- la conciencia de clase de los trabajadores sería incompleta; sin ninguno de los dos niveles la clase trabajadora sería invisible.

La realidad socioeconómica por sí misma no basta para explicar la conciencia de clase, pero es un importante punto de partida. La burguesía basa su alto grado de conciencia en el temor a perder sus privilegios. Cuando levanta la bandera liberal o postula la vuelta al conservadurismo afirma no representar a ninguna clase en particular o representarlas a todas invocando, en este caso, los intereses generales del Estado como *gran padre tutelar*¹⁰. Si en la burguesía el miedo a la revolución resulta determinante, en el bando proletario son fundamentales la esperanza -tanto como el odio- y la organización de los trabajadores, que deben actuar unidos y con un liderazgo. No obstante, la conciencia de clase del proletariado se ve amenazada por peligros como la burocratización, la identificación ciega con un líder carismático y el sustitucionismo en sus diversas formas. En este caso, las consignas del sindicato son asumidas con fe ciega por los trabajadores, el aparato sustituye al partido, los líderes al aparato, y «en

⁹ Citado en ITOBSBAWM, E. J., «Notas sobre la conciencia de clase», en *Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona, 1987, pp. 31-32.

¹⁰ PUENTE OJEA, E., *Ideología e Historia. La formación del cristianismo como fenómeno ideológico*, Madrid, 1974, p. 63.

conocidos ejemplos históricos, el inspirado secretario general u otro líder al comité central» 11.

Jaime Torras ha señalado la dificultad de la historiografía dominante para encuadrar al campesinado en el marco de los esquemas de progreso social clásicos, debido a su inarticulación y poca incidencia histórica 12. En el primer tercio del siglo XX los pequeños propietarios rurales y colonos conformaban una amalgama social más o menos «proletarizada», según las coyunturas. La propiedad de una parcela era un rasgo distintivo -psicológico más que económico- de superioridad y dominio, algo que lastraba seriamente la duración y la solidez de las alianzas entre pequeños propietarios y jornaleros. Resultaba difícil plantear acciones comunes debido a esta oscura conciencia de identificación social. Pese a todo, los teóricos socialistas y anarquistas solían dirigirse a los pequeños propietarios agrícolas tratando de comprometerles en la forja del nuevo mundo 13. En el primer cuarto del siglo XX el término «proletarios» se aplicaba a los obreros fabriles, a un sector de pequeños trabajadores autónomos -por ejemplo, el colono que cultivaba una pequeña parcela de tierra con la ayuda de su familia y se veía obligado a trabajar de asalariado en una parcela ajena-, a los grupos artesanales con una «moral obrera» y los trabajadores asalariados del sector servicios; se aplicaba también a ciertas capas sociales que tenían tendencia a proletarizarse en determinadas coyunturas. En 1919, dependientes y oficinistas acumularon una experiencia asociativa, reivindicativa, huelguística, y un grado de conciencia que se tradujo en una serie de valores, sentimientos y construcciones mentales similares a los de la clase obrera 14.

Si tenemos en cuenta que el discurso histórico ha sido construido desde el poder por las clases, las naciones y el sexo dominantes, comprobaremos que las mujeres, al igual que el campesinado, no constituyen un grupo social al que la historia defina como precursor de los procesos revolucionarios 15. Quizá porque han vivido alejadas de las

11 HOBSBAWM, E. 11., *op. cit.*, p. 41.

12 TORRAS, J., «¿Contrarrevolución campesina?», en *Liberalismo y rebeldía campesina, 1820-1823*, Barcelona, 1976.

13 RAMOS, M.a D., *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración, 1914-1928*, Córdoba, 1991, p. 117.

14 RAMOS, M.a D., *Burgueses y...*, p. 24.

15 NASII, M., *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, 1984, pp. 19-20.

estructuras de poder, quizá porque sólo han sido contempladas excepcionalmente en una disciplina ocupada en desvelar las relaciones y experiencias de los grupos dominantes y las élites. Hay que señalar que el «olvido» del marxismo respecto a las cuestiones de género se debe a la nula atención que «los padres fundadores» y sus epígonos concedieron a las actividades femeninas, consideradas «no productivas», sin «valor social de cambio». Tuvo que envejecer el marxismo para que la «cuestión feminista» fuera asumida explícitamente por la revista *History lí/orkshops Journal*, que adoptó en 1982 el subtítulo de «revista de historiadores socialistas y feministas». En la actualidad, y al margen de la rapidez con la que se desenvuelven los acontecimientos políticos en la Europa del Este, el enfoque marxista-feminista se ha convertido en eje de unas de las interpretaciones del concepto *género*.

3. La conciencia de género y el protagonismo de las mujeres en los espacios públicos

En el marco de la sociedad contemporánea la feminidad se define en relación con los roles de *hija, hermana, esposa y madre* y con la permanencia de las mujeres en los espacios privados. Por este motivo el sufragismo supuso algo más que la consecución del voto: significó la lucha por la igualdad, la educación y el trabajo, así como la posibilidad de participar en la esfera pública, dominada hasta ese momento por categorías sexuales. El problema es que la formación social española, atrasada y con visibles desequilibrios regionales, no potenció el desarrollo de las clases medias, clave importantísima para que se gestara la lucha sufragista. Sólo a partir de 1919 se institucionalizaría un movimiento asociativo de mujeres, gracias a las transformaciones socioeconómicas generadas en el transcurso de la primera guerra mundial: incorporación femenina al mercado de trabajo, movilidad social, migraciones, industrialización forzada y coyuntural. Grupos como la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, con su filial, la Juventud Universitaria Femenina, Unión de Mujeres Españolas, Acción Femenina y Acción Católica de la Mujer conformaron, desde diversas perspectivas ideológicas, una conciencia feminista en la década de los años veinte. Esta situación se vio reforzada en 1931 con la obtención del sufragio, la ley de divorcio, la investigación de

la paternidad, el seguro de maternidad y otros aspectos del derecho de familia.

Pero hay que hablar también de los «futuros posibles» abiertos por las precursoras, mujeres como Gertrudis Gómez de Avellaneda, directora de la revista *Gaceta de Mujeres* en 1845, reconvertida luego en *La Ilustración. Album de Damas*, más progresista y coherente que la primera. Hay que hablar de Margarita Pérez de Celis y María Josefa Zapata, vinculadas a los grupos fourieristas de Cádiz, colaboradoras de *El Pensil Gaditano* (1856), publicación que fue considerada por las escritoras del primer tercio del siglo XX como «la primera revista feminista de España»¹⁶. Hay que hablar de la extraordinaria labor desarrollada por Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, de las mujeres ligadas al krausismo a través de las *Conferencias Dominicales* y de la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, y de aquellas otras vinculadas a la masonería¹⁷ y al anarquismo¹⁸. En Málaga hay que recordar a Suceso Luengo de la Figuera, feminista, maestra y pedagoga de ideas liberales, y también a la librepensadora Sárraga y la libertaria Pereira¹⁹.

Pese a cortapisas y problemas, el protagonismo histórico femenino debe ser aceptado sin vacilaciones. Ha dejado su huella en calles, campos y fábricas, allí donde individual o colectivamente las mujeres alzaron la voz, se manifestaron, predicaron un nuevo mundo o dibuja-

¹⁶ IJERRÁN PHIETO, I., «Feminismo y fourierismo en Cádiz» y «La educación de la mujer (1856-1866)»; SABAÑANES DÍAZ, I. M., «Aproximación al estudio de la relación entre feminismo y socialismo en el Cádiz isabelino»; MAHELIENA DOMÍNGUEZ, J., «Mujer e ideología en el Cádiz revolucionario (1839-1868)», comunicaciones presentadas en el *II Coloquio de Historias Locales de Cádiz: La mujer en la provincia de Cádiz a través de su historia*, Cádiz, octubre de 1990 (en prensa).

¹⁷ RAMOS, M.^a D., «Herederas de la razón ilustrada. Feministas librepensadoras en España (1880-1902)», en RAMOS, M.^a D. (coord.), *Femenino plural. Palabra y memoria de mujeres*, Málaga, 1994, pp. 85-101. Sobre masonería femenina en Andalucía, véase ENRIQUÉZ DEL ARBOL, E., «La masonería femenina en Cádiz en el último tercio del siglo XIX: el caso de la Logia "Las Ilijas de la Hegeneración" (1895-1898)», en *II Coloquio de Historias Locales de Cádiz*, Cádiz, octubre de 1990 (en prensa).

¹⁸ NASH, M., «Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil», *Convivium*, núms. 44-45, 1975, pp. 73-98.

¹⁹ Véase al respecto BADILLO, R. M.^a, *Feminismo y educación en Málaga. El pensamiento de Suceso Luengo de la Figuera* (1898-1923), Málaga, 1992; RAMOS, M.^a D., «Belén Sárraga y la pervivencia de la idea federal en Málaga (1898-1933)», *Jábega*, núm. 53, 1986, pp. 63-70.

ron los contornos de un modelo de sociedad diferente ²⁰. Los rasgos que definen el estatus de las **proletarias**, incluso el de aquellas mujeres de las clases medias que tenían una ocupación remunerada fuera del hogar, son la discriminación social y económica, la marginación política, la ciudadanía de segunda clase. Representaban una fuerza de trabajo barata, una fuerza de reproducción biológica y de reproducción de la fuerza de trabajo, sirviendo de marco estas realidades a la discusión que en la actualidad se desarrolla sobre la conciencia de género.

Este concepto implica un proceso de búsqueda de la propia identidad en el transcurso del cual se diluye el orden establecido —pre-tendidamente «natural», «definitivo», «inmutable»—, que reduce a las mujeres a la pasividad social y a la invisibilidad histórica, para dar lugar a otras realidades y a la formulación de discursos diferentes ²¹. En virtud del paradigma de la dualidad de espacios públicos y privados, la política, los negocios, el trabajo, la ciudadanía, el poder, constituyen ámbitos masculinos; los espacios domésticos ligados a los procesos de reproducción biológica y material de la existencia, a la crianza y socialización de los hijos, constituyen ámbitos femeninos. Sin embargo, históricamente, la mujer ha sido productora y reproductora. La mujer únicamente reproductora ha pertenecido siempre a un sector muy restringido de la burguesía, y por paradójico que pueda parecer fue ella la que inició la reivindicación del sufragio y originó el feminismo burgués. Por eso, la subversión del paradigma, la necesidad de valorar adecuadamente la actividad de las mujeres dentro y fuera del ámbito doméstico, construyendo un marco histórico de realidades hoy todavía invisibles en su mayor parte y que funcione como un «espacio ético», abre las puertas a una conciencia de género que presenta, al igual que la conciencia de clase, diversos grados y matices.

¿Puede esta conciencia servir de puente a la de clase, o sucede más bien al revés? ¿Se oponen ambas formas de conciencia? ¿Por qué y en qué contextos?

²⁰ RAMOS, Ma D., «Trabajadoras, propagandistas, agitadoras. De cómo la mujer malagueña ha roto su silencio para convertirse en protagonista del proceso histórico», en *Primer Col·loqui d'Història de la Dona. De la casa a la fàbrica. Segles v-xx*, Barcelona, octubre de 1986, mecanografiado.

²¹ LORITE MENA, J., *El orden femenino. Origen de un simulacro cultural*, Barcelona, 1987, p. 18.

Recurramos a la historia. La segregación femenina de los espacios públicos es un hecho constatado en la primera mitad del siglo XIX español. Como ha puesto de manifiesto Concha Fagoaga, entre 1810 y 1834 las mujeres tenían terminantemente prohibido aparecer en las tribunas de las Cortes y el Senado, prohibición que burlaban mediante el uso de disfraces masculinos. Esta normativa no pudo impedir su adscripción simbólica –ya que acudían a las reuniones, pero no tenían voz– a las sectas secretas de los comuneros. Es éste un ejemplo de *conciencia patriótica* refrendado también por la participación de las mujeres en los movimientos liberales: Mariana Pineda, Agustina de Aragón, las milicianas que en la represión desatada contra las liberales en 1823 asistían, armadas con picas, a enfermos y heridos en Barcelona²². Y es que, como ya se ha subrayado, las relaciones de género –al igual que las de producción– van a jugar un destacado papel en el proceso de consolidación de la sociedad burguesa. Tras la quiebra del Antiguo Régimen lo público y lo privado se articulan como realidades diferentes destinadas a hombres y mujeres. El pensamiento contemporáneo europeo ha legitimado esta dicotomía. Kant argumenta que la casa es el fundamento de la moral y del orden social y está sometida al padre. Los ilustrados, por su parte, esencializan la diferencia a partir de «razones» biológicas y naturales, por considerar que la mujer es un ser ahistórico, ligado a la naturaleza: surgirá así, en el marco del ideario de género, un arquetipo hegemónico, el del «ángel de la casa», reproducido no sólo entre las mujeres de las clases medias y las de la alta burguesía, sino también entre las obreras. Por ello, «el elogio del ama de casa interesará tanto a los ideólogos del liberalismo como a algunos de los representantes de las posteriores contestaciones al sistema»²³.

4. La incidencia de la conciencia de género y de la conciencia de clase en los movimientos sociales

La corriente feminista-marxista es la más interesada en resolver las relaciones entre clase social y género. Por regla general se ha com-

²² FAGOAGA, C., *La voz y el voto de las mujeres*, Barcelona, 1985, p. 38.

²³ ACHAO, A., «Relaciones de género y construcción de la sociedad liberal-burguesa», *Revista de Extremadura*, núm. 13 (monográfico *Ser y estar de la mujer*), enero-abril de 1994, pp. 25-31.

probado que la solidaridad femenina suele producirse dentro del mismo grupo social,¹⁰ que significa que dos mujeres burguesas o dos mujeres proletarias se sienten más próximas entre sí que una burguesa y una proletaria. Este hecho incidirá en la aparición de un feminismo burgués y un feminismo proletario. El primero surge como acto de justicia al plantear la necesidad de hacer realmente universales los principios liberales de igualdad, libertad, fraternidad-sororidad y ciudadanía. A partir de esta reivindicación de igualdad jurídica y política, las formas de protesta femenina se irán diversificando, uniéndose en muchos casos a otros movimientos sociales contemporáneos como el socialismo, el anarquismo y el sindicalismo. La debilidad de las clases medias españolas, el monolitismo religioso y los problemas para consolidar un régimen liberal estable limitarán el desarrollo del feminismo burgués en nuestro país, que no florecerá hasta el primer tercio del siglo XX. Pese a todo, el sufragismo tuvo sus partidarias en España. Las ideas de Concepción Arenal entroncan con las del feminismo moderado sajón y remiten al utilitarismo social y productivismo económico, a la educación y capacitación para acceder a un puesto de trabajo remunerado, a la igualdad jurídica y la abolición de la prostitución como paso necesario para la creación de una nueva moral. Este discurso fue respaldado por los partidarios de la Institución Libre de Enseñanza, por los krausistas y por algunos sectores del liberalismo español.

No obstante, muy pronto se hizo patente la brecha abierta entre el sufragismo y la realidad social de las trabajadoras, sujetas a una discriminación de género y de clase. Las obreras americanas no se identificaron con el movimiento sufragista, pero se vieron sometidas en los partidos y sindicatos a una opresión de género. La desigualdad entre hombres y mujeres originó conflictos en las organizaciones sindicales y contribuyó a que creciera la solidaridad entre las trabajadoras. Esta solidaridad se manifestará en aspectos de la vida de familia como la organización de las tareas domésticas, el cuidado de los hijos o la ayuda y protección recíproca ante los malos tratos de los maridos. Ello explica que entre el tipo de mujer burguesa, espejo de cualidades —belleza, compostura, modales—, y el de la mujer proletaria o del lumpen, *la esclava del esclavo*, vejada y maltratada, víctima de desmanes y crímenes, abocada, muchas veces desde sus años

jóvenes, a la prostitución, mediara un abismo ²⁴. El testimonio de una trabajadora malagueña de tiempos de la Segunda República es muy significativo. No le llegó ninguna información sobre la posibilidad de votar y nunca votó. Otras compañeras siguieron la polémica sufragista desarrollada en Madrid como una batalla lejana y ajena, una representación teatral librada entre la burguesía. Mientras el Parlamento aprobaba el sufragio femenino, en Benamargosa, pueblo de la Axarquía malagueña con una economía autárquica, cualquier mujer que infringiera las normas de la comunidad se exponía a ser atada desnuda a la cola de un caballo y arrastrada luego entre zarzas y matorrales ²⁵.

Abundan las contradicciones. Por eso hay que prestar atención a las estructuras familiares, a los roles y las relaciones de poder en el ámbito privado. Recordemos que a pesar de la consolidación del orden burgués y la incorporación de las mujeres al mercado laboral, éstas veían reducidas sus vidas en el hogar al simulacro, debiendo desprenderse de la identidad ganada en la esfera pública para ser reconocidas y aceptadas en la privacidad ²⁶. Surge así la confrontación entre valor de cambio público y valor de uso privado. Por otra parte, debido a la desigualdad en el valor de cambio el trabajo femenino no ha sido reconocido en los mismos términos que el de los hombres. Las mujeres se han visto relegadas a cubrir las tareas relacionadas con su función «natural»: maestras, puericultoras, enfermeras, asistentes sociales y otras ocupaciones que tienen que ver con la denominada «maternidad social».

Por ello, aunque las estrategias de resistencia femenina han abarcado la defensa del entorno privado y del colectivo, las mujeres son ante todo madres (esposas, hijas, hermanas), madres en potencia, y como tal tienen el deber de dar y conservar la vida, de ocuparse del bienestar de la familia y del cuidado de los hijos. Deberes que entrañan también unos derechos. Cuando éstos no son respetados, ellas se sirven de sus redes de relaciones específicas (construidas en mercados, tiendas, patios de vecinos, calles, plazas, corralones, iglesias y otros lugares de sociabilidad), protagonizan acciones colectivas, ocupan espacios que antes les estaban vedados y combaten al Poder con

²⁴ RAMOS, Ma D., «Luces y sombras en torno a una polémica: la concesión del voto femenino en España (1931-1933)», *Baetica*, núm. 11, 1988, pp. 563-573.

²⁵ RAMOS, Ma D., «Luces y sombras...».

²⁶ LORITE MENA, L., *El orden...* p. 21.

su poder. La conciencia de género es ilustrada por el protagonismo de las mujeres en los conflictos de subsistencias. Sirvan como ejemplos los motines de Castilla la Vieja en 1856, estudiados por Paloma de Villota, o los de Barcelona, Alicante, Almería y Málaga, desarrollados en 1918-19 y 1933 27.

Ya hemos subrayado que el sistema de géneros es una construcción cultural y que ésta se traduce en arquetipos y representaciones diversas. El estudio de la iconografía de los movimientos sociales refleja una nueva confrontación entre género y clase. Aunque la imagen femenina se utilice para transmitir ideologías burguesas o revolucionarias, las mujeres no participan sino excepcionalmente en la construcción de esas ideologías. Balzac consideraba que *La Libertad guiando al pueblo* no era una alegoría, sino que representaba a una mujer real, «una campesina morena y ardiente» (hay que anotar las adjetivaciones, los significados impuestos, anhelados quizá por el escritor). Hobsbawm ve en ella «una mujer del pueblo, perteneciente al pueblo, a gusto entre el pueblo»²⁸, hecho que explica en función de la existencia de una conciencia de clase arcaica, típica de las agitaciones populares, plebeyas, y que ejemplifican la marcha de las mujeres sobre Versalles (1789), los motines de Rebecca en Gales (1843), los motines del hambre en tantas épocas y lugares. En estos casos las mujeres actuaban de acuerdo a lo que se esperaba de ellas:

En el seno del *menu peuple*, coalición socialmente heterogénea de elementos unidos por la pequeñez y la pobreza comunes, más que por criterios de ocupación o clase, las mujeres podían desempeñar un papel político, con la única condición de que pudieran salir a la calle. Podían ayudar y ayuda-

27 DE VILLOTA, P., «Los motines de Castilla la Vieja de 1856 y la participación de la mujer», *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las Primeras jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, 1982, pp. 85-110; RAMOS, Ma D., «Realidad social y conciencia de la realidad en la mujer: obreras malagueñas frente a la crisis de subsistencia (1918)», en GARCÍA-NIETO PARÍS, Ma C. (ed.), *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las IV jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, 1986, pp. 299-310; KAPLAN, T., «Beyond public and private: women and quality of life rebellions in 1917, Petrograd and Turín; 1918, Málaga, and 1922, Veracruz, México», en *Primer Coloquio d'Historia de la [m]ujer. De la casa a la fábrica. Siglos I-XX*, Barcelona, septiembre de 1986, texto mecanografiado.

²⁸ HOBBSBAM, E. 11., «El hombre y la mujer: imágenes a la izquierda», en *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona, 1987, pp. 117-143.

ban a construir barricadas. Podían ayudar a los que luchaban detrás de ellas. Induso podían luchar o portar armas entre ellas mismas ²⁹.

Rasgos arcaicos y escasa conciencia de clase, por un lado; aparición y robustecimiento de la conciencia de género, por otro. Son procesos simultáneos, pero Hobsbawm no repara en el segundo. El hecho de actuar unidas, de tomar la iniciativa y dirigir el movimiento repercute sobre las propias mujeres. En Málaga, durante las revueltas del hambre de 1918 las trabajadoras se adentraron en espacios «masculinos» y crearon *sindicatos femeninos* (obreras estuchistas, obreras de la pasa y la almendra). Este hecho supone un punto de inflexión digno de ser tenido en cuenta, ya que las organizaciones sindicales limitaron la participación de las mujeres a reuniones y huelgas, excepto en las fábricas donde la población laboral era mayoritariamente femenina, como ocurría en el sector textil. Por otra parte, ni las ideologías revolucionarias ni las prácticas sindicales plantearon cuestiones que condujeran a una mejora del estatus de las mujeres en su triple papel de esposas, madres y trabajadoras. Las sindicalistas no pasaban a ser simples colaboradoras en los proyectos emancipadores masculinos ³⁰.

En tiempos de la Segunda República se crearon secciones de mujeres en algunas sociedades obreras o se constituyeron sindicatos femeninos. En Málaga surgieron *La Emancipación Social* (sirvientas) y *El Cuatro de Octubre* (modistas). A tono con esta preocupación en algunos oficios se nombraron delegadas sindicales, en otros se celebraron reuniones exclusivamente femeninas con participación de camareras de hoteles, faeneras, litógrafas y sombreras. Recordemos que el número de afiliadas a UGT en el Estado español pasó de 18.000 inscritas en 1929 a 41.948 en 1932 ³¹. Gloria Núñez ha ponderado estos datos utilizando el *Censo Electoral Social* publicado en el *Boletín del Ministerio de Trabajo* (agosto y diciembre de 1932), las cifras aparecidas en las *Actas de la Comisión Ejecutiva de veT* (enero 1931 a julio de 1936) y la *Memoria del Congreso de la FNNT*, celebrado en septiembre de 1932. El resultado global que ofrece es de

²⁹ HOBSBRAWM, E. TI., «El hombre y la mujer...».

³⁰ GONZÁLEZ CASTILLEJO, Ma J., *La Nueva Historia. Mujer, vida cotidiana. Y esfera pública en Málaga, 1931-1936*, Málaga, 1991, p. 246.

³¹ GONZÁLEZ CASTILLEJO, Ma J., *La nueva Historia...*

20.793 sindicadas³². En Málaga había 66 afiliadas en la fábrica del Ceregumil, cuya fecha de ingreso se remonta a enero de 1932; 10 afiliadas en el gremio de vaqueros y lecheros, que se inscribieron en junio de 1936, y 20 faeneras de la Sociedad La Emancipadora, que ingresaron en noviembre de 1932³³.

La necesidad de organizar a las mujeres cundió también en las filas de Acción Nacional, que formó sindicatos definidos por su carácter asistencial. La Juventud Femenina y Acción Católica de la Mujer fomentaban el concepto cristiano de la vida entre las trabajadoras mediante charlas y conferencias en las que «reclamaban a las “señoras” de Málaga una aportación económica, ya que, privándose de algo superfluo, ayudaban a sus queridas hermanas»³⁴.

Asimismo, resulta indicativa la presencia de mujeres en huelgas y conflictos sociales durante la Segunda República. Según María José González Castillejo aquéllas «no adoptaron actitudes pasivas o indiferentes, pero no tuvieron la dirección de los conflictos en que participaron»³⁴. Integraron piquetes para luchar contra los esqmoles, participaron en manifestaciones y asaltos a tiendas con motivo de la crisis de subsistencias de 1934 y participaron en los conflictos del ramo textil y de confección de ropa: huelga en *Industria Malagueña* (junio de 1931), huelga de solidaridad desarrollada en esta misma fábrica en agosto de 1931, huelga de sastrería en noviembre-diciembre de 1931. Hay que destacar también el conflicto promovido por la *Sociedad Obrera Femenina de Campillos* en noviembre de 1931. No puede hablarse de un desbordamiento de la conflictividad, pero sí de una cierta marea que contrasta con la pasividad de años anteriores³⁵.

¿Se «masculiniza» la imagería del movimiento obrero a contracorriente de la sindicación, presencia y protagonismo de las trabajadoras en los sindicatos y en numerosos conflictos? ¿En qué emblemas aparecen mujeres? ¿En qué etapas o cronologías? ¿Qué representan? Hobsbawm constata una progresiva desaparición de la imagen femenina en los «movimientos socialistas y proletarios del siglo XX», debido a que la mujer «una vez casada pertenecía al proletariado no corno trabajadora, sino como esposa, madre y ama de casa de los tra-

³² NÚÑEZ, Ma G., «La presencia de las trabajadoras en la UGT, 1931-1936», *Estudios de Historia Social*, núms. 42-43, 1987, pp. 253-273.

³³ GONZÁLEZ CASTILLEJO, M.ª J., *La nueva Historia*, p. 246.

³⁴ GONZÁLEZ CASTILLEJO, M.ª J., *La nueva Historia*, p. 247.

³⁵ GONZÁLEZ CASTILLEJO, Ma J., *La nueva Historia*.

bajadores»³⁶. Muchos obreros temían la competencia de las trabajadoras en las fábricas y justificaban su presencia en la esfera privada subrayando los peligros que podían correr en el ámbito público. Como puede apreciarse, el movimiento obrero fomentaba una ideología de igualdad sexual y emancipación, pero «en la práctica ponía trabas a la participación conjunta de trabajadoras y trabajadores en el proceso laboral»³⁷.

En los «movimientos arcaicos» de lucha la imagen de la mujer se vincula a la idea de naturaleza, fertilidad y floración. En España, la iconografía de la Segunda República y la Guerra Civil se recrea en los arquetipos de la *mujer-madre* y la *mujer-patria*³⁸. La primera avanza mostrando el pecho generoso, al descubierto -atributo y símbolo de la maternidad-, con un niño en los brazos; la segunda es la imagen de la República justiciera, tocada con gorro frigio, vistiendo ropas de matrona romana. Es Linda Odena representada como *La Libertad guiando al pueblo*, y tantas otras militantes anónimas, muertas o heridas en combate, prisioneras purgadas, rapadas, fusiladas durante los primeros años del franquismo para escarmiento de los opositores del régimen.

Esta imaginería, convertida en la mejor publicística de la etapa bélica, nos remite a la conciencia patriótica del «pueblo llano» y otorga significado a un modelo de mujer altiva e imperturbable, atemporal, cuyo análisis es imprescindible para el análisis de los conflictos sociales.

5. Pequeña reflexión final: los caminos de una convergencia

Es evidente que la categoría analítica género puede ser utilizada para proponer una tercera ruptura en la *Historia del movimiento obrero*³⁹, y que ello incidirá en el planteamiento de nuevos temas y cuestiones.

³⁶ ПОБСБАУМ, Е., *El hombre y la mujer*, op. cit., p. 134.

³⁷ ПОБСБАУМ, Е., *El hombre y la mujer*.

³⁸ HAMOS, M.^a D., prólogo al libro de GONZÁLEZ CASTILLEJO, M.^a J., *La Nueva Historia. Mujer y vida cotidiana en Málaga (1931-1936)*, pp. 7-13.

³⁹ ALVAREZ JUNCO, I.; PÉREZ LEDESMA, M., «Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?». *Revista de Occidente*, núm. 12, 1983, pp. 19-41.